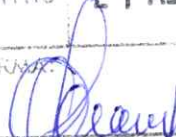


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ	21 ABR 2026
FIRMA:	ENTRÓ
	12:47

*República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA Nº 129 / 26. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 20 ABR 2026

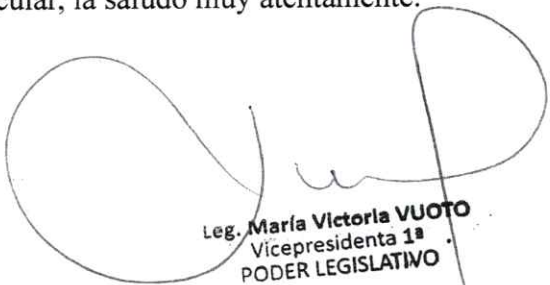
SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente María Petronila MIL PUPUCHE, D.N.I. Nº 18.857.778, legajo Nº 18857778/00, categoría 17 P.A. y T, quien cumple funciones en la Secretaria de Ambiente de la ciudad de Río Grande dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidenta del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Leg. María Victoria VUOTO  
Vicepresidenta 1ª  
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego A.G.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
15	15 ABR. 2026	1530
Patricia E. FULCO Directora Secretaria General de Presidencia PODER LEGISLATIVO		folios

NOTA N° 103 /2026  
LETRA: M. L. C

USHUAIA, 15-04-2026

PRESIDENTA PODER LEGISLATIVO.  
SRA. MONICA SUSANA URQUIZA  
S/D


De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted en mi carácter de Legisladora Provincial, Bloque Partido Verde, a los efectos de solicitar tenga a bien elevar el pedido de RENOVACION a la Adscripción por el término de un (1) año a la agente MIL PUPUCHE MARIA PETRONILA, Planta Permanente legajo N° 18857778/00, categoría 17 P. A. y T.

La misma reviste presupuestariamente en la Secretaría de Ambiente de la ciudad de Rio Grande dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente. (Se adjunta recibo de sueldo y D.N.I.)

Todo ello, en virtud de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo General, para la Administración Pública.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
MARÍA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO